



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0347-2018-UNAP  
Iquitos, 15 de marzo de 2018

VISTO:

El Oficio N° 24-BC-UNAP-2018, presentado el 12 de marzo de 2018, por la jefe de la Biblioteca Central, sobre designación de equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Margarita Fasanando Vásquez, jefe de la Biblioteca Central de la UNAP, solicita al rector designar al equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas, con el propósito de garantizar el efectivo funcionamiento de la referida Biblioteca Central, integrado por doña Margarita Fasanando Vásquez, por doña Jovani Martín Panduro Manihuari, por don Julio Ramírez Arévalo y por doña Hilmer Pinto Reátegui;

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por la jefe de la Biblioteca Central; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar**, a partir de la fecha, al **equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas** encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la **Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos	Función
• <b>Margarita Fasanando Vásquez</b> Jefe de la Biblioteca Central de la UNAP	Coordinadora
• <b>Jovani Martín Panduro Manihuari</b> Contratado bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina General de Informática (Ogein)	Asistente informático
• <b>Julio Ramírez Arévalo</b> Nivel SAD, desempeñando el cargo de Operador PAD, asignado a la Biblioteca Central (BC)	Asistente técnico
• <b>Hilmer Pinto Reátegui</b> Nivel SAD, desempeñando el cargo de Servidor Auxiliar, asignada a la Biblioteca Central (BC)	Analista de información

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Judith E. Vásquez Dorado  
SECRETARIA GENERAL (e)